Alcauala

En tetuan a postrero de diziembre de mill y quinientos
e sesenta y siete años los magnificos señores alcalde
alcalde hordinario desta villa y andres de canavas e
andres gomez fiel proveyeron que se pongo en fieldad
e la alcauala de carnicerias y ynposicion sentencia
mynz el viejo desde mañana en adelante
a andres de canavas escribano / a lo qual mandaron que
tenga cuenta e libro /

[signature] [signature] [signature]

1557 años / 1567 — Tiene este libro dozientas y diez y nueve hojas y comiença desde
primero de diziembre mill y quinientos y cinquenta y siete años y acaua
a postrero de diziembre de mill y quinientos y sesenta y siete años